

En Madrid, a 12 de febrero de 2024

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**Comunicación de Otra Información Relevante**

A los efectos previstos en los artículos 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre Abuso de Mercado y 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y demás disposiciones concordantes, SQUIRREL MEDIA, S.A. comunica la siguiente información:

**Publicación de información financiera y plan de negocio**

Comunicar que la publicación de la información financiera del ejercicio 2023 se realizará el miércoles 21 de febrero y el plan de negocio correspondiente a los ejercicios 2024 y 2025, en fecha 4 de marzo de los presentes.

Atentamente,  
**D. Francisco Roldán Santías**  
Secretario del Consejo de  
Administración de Squirrel Media, S.A.